

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TRANSALLENBSA S.A., CELEBRADA EL JUEVES 2 DE ABRIL DEL 2015
MIL QUINCE A LAS 09H00.

En la ciudad de Mechale a los nueve días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las 09H00, en el local sede de la compañía ubicada en Manzana 18 y 18 N°30 en la Ciudadela Ibarra (Chillogallo), previa convocatoria comparecen los socios: 1.- Allen Bustos Esthí Dolores, propietaria de noventa y nueve acciones que, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; 2.- Allen Bustos Patricia del Rocio, propietaria de una (1) acción igual a la del capital social, pagado, el mismo que constituye el 100.00 por ciento del capital social; 3.- Carlos Calle Rivera, Presidente de la Junta el Señor Juan Carlos Calle Rivera, Secretario de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General Sr. Eduardo Aguilar Aguilar. El Presidente de la Junta, declara instalada la misma y dispone que por secretaría, se elabore la lista de los asistentes y que se proceda a dar lectura a la Convocatoria que dice: Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TRANSALLENBSA S.A. Convoco a los socios de Transallobas S.A. a Junta General Ordinaria, misma que se llevará a efecto el día Jueves 2 de Abril del 2015, a las 09H00, en Manzana 18 y 18 N°30 en la Ciudadela Ibarra (Chillogallo), en esta ciudad de Quito, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de la Gerente General, por las actividades del ejercicio económico del 1 de enero del 2014, 2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de la Gerente General, ejercicio económico y luego de su análisis, la Junta lo APRUEBA, sin observaciones. A continuación se trata el segundo punto del orden del día, Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. Se procede a dar lectura por parte de la Ing. Jessica Véliz Alvarado, a cada una de las cuentas que componen los Estados Financieros, luego de varias aclaraciones y deliberaciones se lo APRUEBA por Unanidad. A continuación el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el mismo y con la presencia del mismo número de socios asistentes se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por Unanidad de votos de los socios presentes, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 12h15 del día indicado, firmando para constancia el Presidente y el Secretario actuante.


Sr. Juan Carlos Calle Rivera
C.R. 17197288


D.C. Eduardo Aguilar Aguilar